



Imperativo fortalecer la carrera judicial

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), comprometida con el Estado de Derecho y la justicia, estima que el sistema de selección de magistrados de la Salas de Apelaciones y Corte Suprema de Justicia ya no responde a las exigencias de la independencia judicial y las demandas sociales, por lo que es determinante adaptar el contenido constitucional a la realidad jurídico-política, a fin de evitar que se produzca un divorcio creciente entre el proceso político y el texto constitucional.

En ese sentido, es imperativo fortalecer la carrera judicial, para posibilitar el desarrollo del sistema de justicia, a fin de que este sea capaz de satisfacer las necesidades de la población guatemalteca, garantizar el acceso a la justicia, propiciar una adecuada profesionalización de sus funcionarios, y erradicar la corrupción y el tráfico de influencias.

El Organismo Legislativo es el responsable de dar una solución inmediata a esta problemática, mediante la aprobación de la iniciativa de ley de reforma constitucional número 4387, para su posterior consulta popular, así como la modificación de la normativa relacionada con la carrera judicial y las funciones y atribuciones de la Corte Suprema de Justicia.

Por tal razón, ASIES solicita al pleno del Congreso de la República conocer lo antes posible la opinión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales y continuar con el trámite para la aprobación de las reformas constitucionales contenidas en la iniciativa 4387.

Guatemala, 20 de noviembre de 2014